

En el avance ofensivo en la provincia de Granada, las fuerzas nacionalistas ocuparon ayer Alhama de Granada y otros pueblos después de un brillante combate

Parte Oficial

DEL GENERALISIMO

Radio Pontevedra.—Salamanca, 22.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE, QUINTA, SEXTA Y OCTAVA DIVISION Y DIVISION DE AVILA, SORIA Y MADRID.—Sin novedades en todos los frentes, con ligeros tiroteos.

EJERCITO DEL SUR.—Se ha llevado a cabo un importante avance de unos 34 kilómetros en la provincia de Granada, ocupando Alhama de Granada y otros pueblos, después de un brillante combate, en el que se cogieron al enemigo 86 muertos y 29 prisioneros; entre ellos figuran los capitanes de Infantería de Marina Antonio Moriche y Antonio Pérez Conde, tres tenientes, uno de ellos llamado Aravéda. Entre los prisioneros figuran

algunos heridos que lo fueron por mano de sus propios capitanes, al parecer por su tibieza en el combate.

El jefe del batallón, llamado Braulio Fuentes, huyó al parecer herido.

El botín cogido al enemigo es abundantísimo; figuran fusiles ametralladoras, ametralladoras, fusiles y material diverso, toda vía sin clasificar.

En el reconocimiento efectuado sobre el frente de Estepona se han recogido ocho cadáveres rojos con sus armamentos, bombas de mano, varios cajones de cartuchos de fusil y ametralladoras en gran cantidad y material de transmisiones y fortificación.

(Información oficial recibida por la Estación E. A.-8. A. S., a las órdenes de la Comandancia General, instalada en el Hospital Militar.)

atrollo económico de España, pero eficiente y hecha sentido práctico de la realidad.

Para nuestra región tiene este decreto una importancia extraordinaria, por lo mismo que existe aquí el problema con perspectivas cada vez más sombrías. Esperamos, pues, que renazca la seguridad y confianza plena en todos los hogares y que ahora se esfuercen nuestras autoridades en el exacto cumplimiento de este decreto-ley de manera que nadie quede "por falta de jornal y de socorro desatendido". De no ser así, seríamos los primeros en denunciarlo.

Gobierno del Estado

DECRETO-LEY

El Movimiento Nacional salvador de España tiene, como destacadas características, una justicia social, una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un estricto cumplimiento del programa que, respondiendo a los anhelos del pueblo español, se expuso en primero de octubre último.

No quedarían cumplidos estos fines si satisficidas tales aspiraciones, si durante la lucha que sostenemos con los enemigos de España, que cohibe el desenvolvimiento normal de nuestra organización y nuestra riqueza, pudiese, por falta de jornal y socorro, verse desatendida la población obrera o de condición modesta en sus más elementales necesidades.

Por ello,

DISPONGO

Artículo primero.—Los Gobernadores civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de su jurisdicción no exista un solo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

Artículo segundo.—Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior, se procederá a lo siguiente:

a) Continuar las obras públicas y provinciales paralizadas que respondan a un fin reproductivo o cubran una evidente necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b) Obligar a los Ayuntamientos, a que, con arreglo a sus posibilidades, continúen las obras paralizadas de interés para las necesidades del pueblo, y donde no baste, a emprender otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o a cubrir una evidente necesidad.

c) Estimular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

Artículo tercero.—Los Gobernadores civiles, con arreglo a las posibilidades de fechas y plazos de empleo de mano de obra que proporcionen las obras señaladas en los apartados a) y c) del artículo anterior, impulsarán las contenidas en el apartado b) del mismo, coordinando las obras dentro de la provincia, a fin de emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra procedente de otros, con arreglo a las necesidades de ellos, y medios de los Ayuntamientos respectivos.

Artículo cuarto.—Por los Gobernadores civiles de las provincias se

darán las órdenes convenientes para que con el concurso de las instituciones benéficas en ellas existentes y acudiendo donde no alcance a los fondos provinciales, con cargo a los Ayuntamientos respectivos, a los procedimientos de suscripciones, a los que se arbitren con cargo al presupuesto provincial, se socorra a todos los necesitados de modo eficaz y proporcionado a sus cargas familiares, mientras no se les de trabajo donde puedan ganar su vivienda y sustento.

Artículo quinto.—Los Gobernadores civiles darán cuenta al Gobernador General, en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de la cifra del paro obrero en la provincia y auxiliados por la Delegación de Trabajo y los Ayuntamientos, formarán en el de ocho días el censo de obreros parados de la provincia, complementando en quince días con las fichas personales de los parados, con expresión del oficio, ocupación anterior y fecha de su cese.

Artículo sexto.—Para cuanto afecte a las obras correspondientes a los apartados a) y c) del artículo segundo, los Gobernadores civiles se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta y copia de sus peticiones al Gobernador General.

Artículo séptimo.—El Gobernador General inspeccionará y cuidará especialmente del cumplimiento del presente decreto, consiguiendo que sea una realidad efectiva cuanto se preceptúa en su artículo primero, y procurará la disminución progresiva del número de socorridos por su colocación en obras. Asimismo auxiliará y resolverá cuantas dificultades se presenten a las autoridades provinciales, cooperando con ellas al cumplimiento de cuanto disponen los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Artículo octavo.—La Junta Técnica del Estado, por medio de sus distintas comisiones, cooperará a cuanto se ordena en los artículos segundo y tercero de este decreto, y arbitrará los créditos indispensables para su cumplimiento.—Dado en Salamanca a dos de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

SUSCRIPCION NACIONAL EN ORO A LA PATRIA

¡MUJERES TENEREÑAS! EN VUESTROS HIJOS Y HERMANOS INSTANTES EN QUE NOS LUCHAN EN LOS FRENTE DE BATALLA TIENES LA OBLIGACION DE AYUDAR AL MOVIMIENTO SALVADOR ENTREGANDO A LA PATRIA TODO EL ORO QUE AUN POSEAS. ¡SACRIFICADLO TODO POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA!

Inmovilización de capitales

AMPLIACION DE PLAZO

El Excmo. señor comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, ha dispuesto que con el fin de cumplimentar el Bando de la aludida Comandancia de fecha 29 de diciembre último, sobre inmovilización de capitales, se amplía el plazo para su cumplimiento hasta el día 31 del actual mes de enero.

NOTICIA BOMBA

Reina de Belleza víctima de un bombardeo del general Franco

Cuando estos "gentlemen" de la Prensa anglo-hebraica de Londres se lanzan a dar noticias sensacionales, no se paran en barras: véase un ejemplo que excede toda medida y se pasa de comentario.

El importante diario londinense "Daily Sketch", en su número correspondiente al 8 de enero publica una fotografía de nuestra encantadora paisana Alicia Navarro, y dice con grandes titulares:

"UNA GRANADA MATA UNA REINA DE BELLEZA"

...Y con toda clase de detalles, el honorable diario inglés describe que el último día del año viejo, poco después de las doce de la noche, una bomba de

gran calibre "del general Franco" pulverizó el piso de Miss Europa en Madrid.

No hay que indignarse: se trata de una magnífica muestra de esa campaña de mentiras y calumnias fometanda por los judíos de la City.

Felicitemos a nuestra gentil y bella compatriota de merecer nuevos honores de "grande vedette" en la capital del Támesis, donde brilló y reinó por su belleza en julio de 1935.

La radio local dará a nuestros lectores amplios detalles de la información del "Daily Sketch" y dirá al mundo entero que Miss Europa se encuentra prestando sus servicios en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

CHARLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Sevilla, 22.—Buenas noches, señores.

Se están dando los mayores absurdos. Largo Canallero y Mijas felicitan a sus meznadas por los éxitos que dicen han conseguido. No han tomado nada en el frente de Madrid. Ahora la han tomado con Marbella, donde resulta que han tenido unos éxitos locos, igual que en Lopera, Porcuna, etc.

En Gibraltar, donde al amparo de la libertad que el pueblo inglés concede, existen elementos que toman una parte activa en propagar noticias que no pasaríamos a Málaga, y que nos habían detenido por sus cañones. Puedo asegurarse que en todas las operaciones realizadas hasta Marbella no han disparado un solo cañonazo, excepto uno que dirigieron a los barcos. Otro telegrama de Gibraltar dice que las "tropas gubernamentales" han realizado un fuerte ataque en el frente de Marbella, haciendo retroceder a los nacionalistas.

Resulta que una sola compañía que hizo una exploración de 14 kilómetros, vio a una columna de 22 camiones y un carro blindado. Estos, al darse cuenta de la presencia de nuestras tropas, salieron corriendo hacia la sierra. Los marxistas de Málaga que han corrido como lo han hecho serán los primeros en llamarse a engaño, pero son tan cobardes que temen al látigo de sus jefes y por esto no obedecen a sus deseos, que son de pasarse a nuestras filas. Con motivo de los bombardeos de Ceuta, toda la población, como un solo hombre, se ha levantado llena de indignación contra esta vileza.

Saludo con todo mi afecto al noble pueblo portugués, donde la canalla marxista también ha cometido atentados criminales. Este pueblo está más decidido que nunca a apoyar a su Gobierno, única manera de que Portugal sea grande. El pueblo portugués merece ser grande y lo será. Es un honor para ese pueblo el ser perseguido por la canalla marxista y cuanto más la combata tanto más digno será del aprecio y el respeto de los demás.

Por la simultaneidad de ocurrir estos atentados y las noticias que propagaron de los mismos los radios marxistas, queda demostrado perfectamente que esos atentados criminales se cometieron obedeciendo órdenes de esa canalla marxista que dirige el malvado criminal de Rosenberg, hoy, por desgracia y vergüenza de España, el amo de la zona roja.

Es necesario acabar con el marxismo, lo mismo que cuando una pierna está gangrenada se la amputa para salvar al cuerpo. Unáense todos los hombres dignos, para dar la batalla al comunismo en todas las naciones, acabando con la cruzada sobre Rusia, para que jamás pueda ser más esta un peligro para la sociedad y civilización occidental.

Recurren a toda clase de procedimientos. No les importa el crimen. Y como están perdidos acu-

den a todo para ver si se salvan. Pero no será esto de Dios. Dios está a nuestro lado, donde estamos también todos los defensores del orden y de la dignidad del pueblo, y con su ayuda venceremos muy pronto, más pronto de lo que muchos se creen.

Recordarán ustedes que el barón Borché, secretario de la Embajada belga en Madrid, fué vilmente asesinado en dicha capital por el hecho de haber facilitado la salida de España a veintitantos belgas que habían venido engañados a luchar por lo que creían era la causa de la libertad y de la democracia.

Cuatro comunistas franceses han declarado a un redactor de "L'Echo de Paris" que en Madrid no hay una guerra civil, sino la caza del hombre organizada. Los voluntarios de la brigada internacional son maltratados por los oficiales rusos. Dicen que en el tiempo que estuvieron en Madrid quedaron horrorizados de los crímenes que se cometían, sacando de sus domicilios gentes pacíficas y fusilándolas en medio de la calle. Igual hacen con aquellos que se niegan a ir al frente.

Los campesinos de Valencia están promoviendo grandes algarazas. En Cataluña también hicieron igual, lo que produjo verdaderos motines. Ahora le ha tocado a Valencia, y los hechos han debido revestir tal gravedad, que reunido el Consejo de ministros reconoció la necesidad de poner coto a esta situación, cortando las extralimitaciones que ha habido. ¿De quién? ¿De las autoridades al apoderarse de las cosechas, o de los labriegos al negarse a morir de hambre? Ya tienen esos labriegos la satisfacción del régimen comunista que sufran para su desgracia, aunque ya será por poco tiempo.

El asunto del día es el debate en la Cámara de los Comunes, en donde el ministro de Negocios Extranjeros, Eden, pronunció un discurso. Antes del discurso tuvo una entrevista con el embajador de Gran Bretaña en Roma, que se encontraba en Londres. El jefe de los laboristas pronunció un discurso exponiendo el fracaso de la política de no intervención y reconociendo la existencia de tropas rusas en España. Después habló un diputado conservador, Mr. Crossley, que ha estado en España, y dijo que no es un régimen democrático el de los dirigentes de Valencia. Que son un embajador y un general ruso los que defienden Madrid. Habla de la serie de brutalidades que cometen los rojos. Protesta de que se diga que hay tropas alemanas en el frente de Madrid. Esto no es cierto. Las tropas del general Franco están compuestas solamente de españoles, un pequeño número de fuerzas indígenas de Marruecos y la Legión extranjera, que ya existía y en la que la mayoría son también españoles. En apoyo de las palabras de este diputado se levantó

(Pasa a la página CUATRO)

MAÑANA, DOMINGO, EN LA ZONA NORTE DE LA ISLA

Se celebrarán la tercera de la serie de conferencias organizadas por la Delegación Militar de Prensa y Propaganda

Mañana se celebrará la tercera de la serie de conferencias organizadas por la Delegación de Prensa y Propaganda, teniendo por campo la zona Norte de nuestra isla.

Los actos a desarrollar son los siguientes:

Realejo Alto, a las diez y media de la mañana. Oradores, don Andrés de Lorenzo Cáceres y don Rafael Díaz Llanos.

Realejo Bajo, a las doce. Oradores, don José María del Campo y don Rafael Díaz Llanos.

Puerto de la Cruz, a las tres y media de la tarde. Oradores, don Cándido Acosta, don José María

del Campo y don Rafael Díaz-Llanos.

Orotava, a las cinco de la tarde. Oradores, don Francisco Rodríguez Perea, don Vicente Alejo Texidor y don Rafael Díaz Llanos.

Estas conferencias patrióticas obtendrán sin duda alguna un nuevo éxito más para la Delegación Militar de Prensa y Propaganda, y principalmente para el Excmo. comandante general de Canarias, D. Angel Dolla Lahoz, a cuya gestión se debe la organización de estos actos que constituyen un brillante éxito en los pueblos donde se verifican.

"Gaceta de Tenerife. Librería y Tipografía Católica S. A."

En cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas en fecha 12 de Diciembre de 1934, se convoca la recogida de acciones en el plazo improrrogable de 15 días a fin de liquidar la Sociedad Anónima. Los títulos se entregarán en el domicilio de la misma, S. Francisco núm. 7. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1937.

El Director-Gerente

Despacho del jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda

Crónica del Tebib Arrumy

Brunete, 22.—Esta tarde la hemos aprovechado para hacer un recorrido casi completo por todas nuestras líneas avanzadas y producir verdadera satisfacción el paso por estos pueblos y posiciones, donde nuestros soldados, en días como el de hoy, se dedican por entero a dar descanso a sus cuerpos y satisfacción al espíritu con esos juegos y diversiones verdaderamente infantiles, propios de sus almas sencillas, almas de verdaderos héroes al menos en el espíritu como hombres que sienten la tranquilidad de tener perfectamente cumplido su deber. Juegan y ríen, hacen ejercicios y hablan de todo menos de la guerra, como si la guerra no estuviese allí mismo, a los palmas de donde ellos tranquilamente en sus horas de ocio disfrutan de una leve preocupación. Y la guerra está aquí, está en Villafraña del Castillo, está en Valdemorillo, donde hemos visto ayer tarde imponente haz de llamas que se alzaba después de la visita de nuestra aviación, la que, sin duda, debió de prender un depósito de municiones, a juzgar por las detonaciones que se escucharon y por la ingente hoguera que duró varias horas, y está también aquí la guerra en la iglesia de Brunete, en la que, como en la de todos los pueblos por donde pasaron los rojos, todo es desolación.

BAUTIZO DE UN SOLDADO DE INGENIEROS

En este pueblo hemos asistido a una ceremonia emocionante, el bautizo de un soldado de Ingenieros del batallón de transmisiones, soldado que hasta la mañana de hoy se llamaba Voltaire, y que desde hoy se llama José María Voltaire.

re. Era hijo del alcalde del Alcázar de San Juan, hombre tan rojo que no pasaba por la pila bautismal a sus hijos, y en cambio los agraciaba con nombres como este de Voltaire.

Hoy Voltaire se ha postrado ante el Crucifijo, mejor dicho, ante una gran cruz de madera en cuya asta izquierda prende un brazo del Salvador, resto del Divino cuerpo, al que estuvo unido clavado en el madero. Los rojos se complacieron en profanar las imágenes con fusilamientos y hachazos.

"Incomprensible en quien no esté loco."

FIESTA MORUNA EN ARROYO-MOLINOS

Está también la fiesta moruna que hemos presenciado esta tarde en el pueblo de Arroyomolinos, en el que el Alto Mando, atento siempre a las necesidades de sus soldados, ha instalado un café moruno, donde bailan y cantan mujeres de la raza árabe y donde se sirve un té maravillosamente perfumado con la hierba-buena de las orillas del Manzanares, y no hay más.

La paz del día ha sido infinita y el descanso nuestro completo. Bien ganado lo tienen nuestros bravos soldados y bien justificada está la tregua breve que disfrutaron quienes en plazo no muy dilatado habrán de deponer todo denuedo en el cuerpo y en sus corazones al servicio de la santa causa que todos defendemos.

(Información oficial recibida por la Estación E. A.-8. A. S., a las órdenes de la Comandancia General, instalada en el Hospital Militar.)

JORNAL O SOCORRO

Un importantísimo decreto-ley para remediar el paro

Todo español tendrá lo suficiente para satisfacer sus más elementales necesidades

Cada día que pasa viene a poner de manifiesto la obra social que viene realizando el Gobierno de Burgos. Un día se cuida de auxiliar a la infancia abandonada y desvalida, otro día de la higienización de las viviendas de las clases humildes, otro día de reivindicar a la clase media tan aborrecida por los de abajo y tan despreciada por los de arriba, otro día de resolver urgentemente el palpitante problema del paro forzoso. Y todos los días invoca y realiza la justicia social: y por eso trata de dar a la actividad económica la rectitud y el equilibrio del orden, de impedir que una clase—de estas es imposible prescindir—impida vivir a la otra, de garantizar al obrero un salario.

El decreto-ley que a continuación insertamos es más elocuente que todos los comentarios. No se trata de formular, como hacían los partidos polí-

ticos, sendas promesas de extirpar esa ola atormentadora de miseria que se ha dado en llamar la legión de los "sin trabajo". No, ya no se trata de banderines de enganche, ni de juegos políticos, ni de la caza de adeptos. Se trata de llevar inmediatamente a la práctica aquellas medidas que conducen a dar trabajo y pan a todos, absolutamente a todos los españoles. "Que... no exista un solo español en paro forzoso o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares." Así, sin distinguos entre paro cíclico y paro estacional. Y a renglón seguido, las soluciones: la de obras públicas provinciales y municipales, las industriales, las benéficas. Todos los recursos en juego para remediar el mal, sin demora, de raíz, a fondo, como sea. He aquí la verdadera terapéutica: provisional, si se quiere, y en tanto aumenta el nivel de vida y el des-

Crónica de sociedad Vox Populi De Vallehermoso

VIAJEROS
En la tarde de ayer hicieron viaje a Lisboa a bordo del trasatlántico inglés "Avila Star", los ingenieros del Centro "Solvre", don Serafin Sabucedo y don Galo Carreras, de esta capital y Las Palmas, respectivamente.

Los señores Sabucedo y Carreras se dirigen a Burgos, comisionados por el Excmo. comandante general de la Región don Angel Dolla Lahoz, para resolver asuntos de vital interés para Canarias.

—En la mañana de hoy regresará de su viaje a Las Palmas el delegado del Orden Público y capitán de Artillería, señor Otero.

—Ayer hizo viaje a Las Palmas el cónsul de Francia en aquella isla.

—Para el Extranjero hizo viaje ayer el ingeniero de la Puma, don Arnoldo Caronne.

—Regresaron de Las Palmas don Juan Borges Domínguez, don Jesús Suárez, don Blas Méndez y don Juan J. Ramos.

—Con objeto de asistir a varios Consejos de Guerra, hizo viaje a Las Palmas el oficial de Complemento del Cuerpo Jurídico militar, don Pedro Doblado.

—Han llegado de la Península don Antonio Saavedra, don Luis Mentado, don Juan Dávila, don Salvador Estévez, don Adolfo Monticán y don Ignacio Rodríguez.

—Asimismo regresaron de la Península don José Sánchez Perera y don Lorenzo Suárez.

—Hoy se embarcarán en Sevilla para seguir viaje a esta capital, los falangistas tinerfeños y apreciados amigos nuestros, don Julián Rallo Borges y don Rafael Madán.

—Estos paisanos han estado desde hace meses en los campos de batalla y regresan a sus lares en uso de licencia.

VISITA DE CORTESIA
En la mañana de ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del comisario jefe de Policía de esta capi-

tal, don Aurelio Cortesero, que como anunciamos en nuestra última edición ha venido destinado a esta isla desde Segovia.

Al agradecer vivamente al señor Cortesero su atención, le hacemos nuevamente patente nuestros afectos.

NATALICIOS
Ha dado a luz una niña en esta capital la señora esposa de don Andrés Matos Hernández.

—También en esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de don Manuel López Baute.

BODAS
En esta capital se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita América de la Concepción García, con don Manuel Rodríguez Pérez.

—Asimismo ha contraído matrimonio con la señorita Elena Álvarez García, don Francisco Carballo Álvarez.

A las nuevas parejas les deseamos todo género de felicidades.

ENFERMOS
En esta capital se encuentra enfermo el ingeniero de la Unión Eléctrica, don Arturo Hardisson Wouters, distinguido amigo nuestro.

—Desde ayer se halla enfermo en esta capital nuestro querido compañero de Redacción y administrador de este diario, don José Bethencourt, a quien le deseamos una pronta mejoría.

NECROLOGIA

En Las Palmas ha fallecido la distinguida señora doña Josefa de la Coba Domínguez, después de recibir los Santos Sacramentos, produciendo su muerte general sentimiento entre sus numerosas amistades, dadas las bellas prendas personales que la adornaban.

A su hijo político el ingeniero don José Bosch y Sintés y demás familiares les enviamos nuestro más sentido pésame.

Sr. director: Le ruego me permita proponer en la Sección de "Vox Populi" que nunca debe faltar, un homenaje a una anciana y distinguida profesora de este Puerto, que lleva más de medio siglo dedicada a la enseñanza y que ha educado en su colegio a tres generaciones y a pesar de su avanzada edad, continúa dando clase.

Consistirá este homenaje en honor de la respetable anciana doña Rosa Díaz Fragos, en celebrar el Día del Plato Único del primero de febrero en el Hotel Monopol de esta localidad.

Espero que la iniciativa tenga éxito.—C. P.—Puerto de la Cruz, 22 de enero de 1937.

Fuga de vocales para un concurso
V. V. L. . S. P. Ñ. A. N. L. B. R. Y. G. R. N. D. D. L. S. J. R. C. T. S. D. T. R. R. M. R. Y. R. Y. M. L. C. . S. N. G. . N. L. S. T. S. D. L. G. L. R. . S. C. . D. L. L. G. N. R. L. S. M. F. R. N. G. J. F. S. P. R. M. D. L. S. T. D.

El que envíe la solución firmada, será premiado con el buen nombre de patriota, y será publicado su nombre.

Una nota del S. E. U.

El S. E. U. ruega a todos sus simpatizantes y adheridos enviar libros de cultura general, arte, literatura, ciencias, etc., para la Biblioteca en formación.

Dado el interés que esta tiene para la educación de las Juventudes, no dudamos que este requerimiento tendrá el éxito que esperamos. Los donantes de libros pueden enviarlos a la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda, calle de S. Lucas.

A este requerimiento han enviado libros ya los siguientes señores: don José Quevedo Frachy, camaradas de Falange Femenina, don Enrique Santos, doña María Reyes de las Casas, don Cástor García Rojo, don José María Segovia, don Francisco Izquierdo Izquierdo, don Juan Pérez Delgado y don Cándido Nieves.

A todos estos señores les enviamos el testimonio de nuestro más profundo agradecimiento. El jefe de Propaganda del Sindicato Español Universitario, Jacobo de L. Cáceres.

Delegación de Hacienda
Aviso importante

Desde el corriente mes los dueños de locales arrendados al Estado que perciban sus alquileres por esta Delegación de Hacienda, se atenderán a las normas siguientes:

Primera.—Dirigirán sus instancias al Ilmo. señor Delegado de Hacienda, los que solo tengan modestos ingresos y no puedan prescindir de los alquileres para la marcha normal de su vida económica, absteniéndose de hacerlo los que tengan ingresos suficientes para ello.

Segunda.—Acompañarán a sus instancias sendas certificaciones de los jefes de las oficinas en cuyos locales estén instalados los servicios.

Tercera.—Presentarán a dichos jefes informe de la Alcaldía acreditativo de sus modestos ingresos, sin cuyo documento no podrán certificar los jefes antes citados, y

Cuarta.—Siendo generalmente el cobro de dichos alquileres por trimestres vencidos, deberán presentarse las instancias documentadas en el segundo mes del trimestre, bien entendido, que los que completan su documentación en el primer trimestre, seguirán percibiendo los alquileres en trimestres sucesivos sin nueva petición.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 1937.—El jefe de la oficina ordenadora, Juan Fernández Perales.

Casas, pisos, accesorias, entre-suelos

SE ALQUILAN
En las oficinas del Centro de Administraciones de la calle de Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco, dirigida por don NORBERTO MORALES RUFINO, teléfono 8-7-4, darán razón de los locales desocupados siguientes:

En Imeldo Seris número 1, dos pisos amplios y bien ventilados, con todos sus servicios, en 150 pesetas cada uno.

En Santa Rosalía números 17 y 19, dos lujosos y espléndidos pisos, con todos sus servicios modernos, sitio muy cerca de los cines, paseos, iglesias, mercado, etc. Precios razonables. Las llaves en el 19, piso bajo.

Un piso en Serrano número 66, en 135 pesetas, sitio céntrico, cerca de la plaza de la Paz.

Tribulaciones número 7, piso alto, con vista espléndida al puerto y sus alrededores, amplias y ventiladas habitaciones, en 160 pesetas, precio razonable por ser el piso muy grande.

Varios pisos en el edificio próximo a terminarse, en Teobaldo Pó-

TALLER PATRIOTICO
Atentamente invitados por la señorita Presidenta del Taller Patriótico para ver su funcionamiento, hemos tenido el gusto de visitarlo siendo agradablemente sorprendidos por su magnífica instalación, la concurrencia de afiliadas que entusiasmadas y alegres trabajan en los distintos departamentos y la producción obtenida en los pocos días que lleva funcionando. Del material dispuesto para remesarlo al Central de esa capital, me he permitido tomar la siguiente nota que patentiza su actividad: Material de sestería, un capote-manta; idem de lencería, una docena camisas, otra de calcetines y seis pares de calcetines; idem sanitario, 6 campos A, 25 idem B, 25 idem C, 12 fajas de vientre, 12 vendas T, 12 idem 16 por 15, 12 id. 10 por 10, 12 idem 10 por 7, 12 idem 5 por 5, 25 paños triangulares.

Felicitamos a la señorita presidenta y afiliados por sus actividades y entusiasmos en el cumplimiento de los deberes que se han impuesto con tan patriótico y humanitario fin.

CASA INCENDIADA
En la noche del domingo, 17 del corriente un voraz incendio destruyó la casa de comercio que en esta localidad ha girado bajo la razón de don Antonio Fernández Amas. Al toque de alarma de la guardia nocturna de Acción Ciudadana y Falange concurrió el vecindario en masa, Guardia civil y autoridades, quienes organizaron la extinción del temido elemento que desde el primer momento tomó proporciones alarmantes, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo, consiguiendo solo que no se comunicase a las casas colindantes. No hubo desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración, dado que era uno de los comercios más importantes de esta localidad. Aunque no se conocen aún las causas del siniestro se cree que ha sido casual.

Comunidad de Exploración y Aprovechamiento de Aguas "Tacoronte"

Por la presente se convoca a todos los señores comuneros para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el domingo 31 del mes en curso, a las nueve y media de la mañana, en el local social del CIRCULO MINERVA, sito enfrente del Hotel Rosa, advirtiéndoles que, transcurrida que sea una hora de la señalada para aquella, se verificará la Junta con el número de comuneros que concurra, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.—Presentación de cuentas y nombramiento de una Comisión revisora de las mismas.

3.—Gestión de la directiva durante el ejercicio de 1936.

4.—Elección de la nueva Junta directiva para el ejercicio de 1937.

5.—Manifestaciones de los señores comuneros.

NOTA IMPORTANTE—Se recuerda a los señores comuneros el artículo número 7 del Reglamento donde no autoriza la participación en las deliberaciones y votaciones a los comuneros que no tengan sus pagos de cuotas al corriente. Esta Junta ha sido debidamente autorizada por la primera autoridad civil.

Tacoronte, 19 de enero de 1937.—El secretario, Juan Fariña Reyes.—Visto bueno, el presidente, Bernar- (D) Diepenbrock.

Vapor para Ceuta, Cádiz y Sevilla

El vapor "Ario", de la Línea de Pinillos, será despachado el próximo jueves, 28 del actual, con la fruta cuyo hueco se haya solicitado oportunamente para Ceuta, Cádiz y Sevilla.

Sección religiosa
SANTORAL
Santos de hoy.—Raimundo de Peñafort, o. p.; Ildefonso, arz. de Toledo; Severiano, Clemente, Agatángelo, mrs., y Emerenciana, virgen y mártir.

CULTOS
Domingo 24.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Eloy Ruiz (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa rezada para las tropas de Artillería e Ingenieros.

A las nueve, Misa mayor, con plática. Se aplica por el alma de doña Elvira Rodríguez (q. e. p. d.)

A las diez, Misa para los Flechas. A las once, Misa rezada. Conferencia del M. I. señor canónigo don José García Ortega. A esta Misa asisten centurias de Falange.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.
PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Domingo 24.—Misa rezada a las seis.

[Misa rezada a las siete, por don Manuel Alvarez, que en paz descanse.

Misa rezada armonizada a las ocho, con cánticos de los niños.

Misa rezada a las nueve del Regimiento de Infantería. Misa Mayor a las diez, con Asperges y Sermon.

Misa rezada a las doce, con explicación doctrinal.
A las dos y media, Catecismo para los niños y niñas.
A las seis de la tarde, Exposición. Santo Rosario, Rogativas y Bendición.

Notas de la Comandancia

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY
Jefe de día, el comandante del Grupo Mixto de Ingenieros número 3, don Manuel Martín de la Escalera.

Imaginaría, el comandante de la Comandancia General de Canarias, don Rafael Lecuona Hardisson.

Hospital: Ingenieros, primer capitán.

Vigilancia.—Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros.

Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El General Gobernador militar, Alonso.

ORDEN GENERAL DEL DIA 22 DE ENERO DE 1937

Se ha observado que frecuentemente se utilizan de modo abusivo los automóviles requisados u ofrecidos por particulares al servicio del Ejército y asimismo que por autoridades subalternas se llevan a cabo requisiciones de vehículos sin facultades para ello, las cuales exclusivamente son de la competencia de mi autoridad.

Es necesario poner un remedio radical a tales anomalías en beneficio de los intereses del Estado y de los particulares, para lo cual se dispone lo siguiente:

Primero. Queda prohibido que por elementos afechos al Ejército o milicias armadas se practiquen requisiciones de vehículos de cualquier clase; de serles posible lo solicitarán de cada Comandancia Militar, lo que apreciará su necesidad, dando cuenta inmediata a las respectivas autoridades superiores.

Segundo. La requisita de vehículos automóviles se hará en las proporciones mínimas según necesidades de los servicios estrictamente oficiales. Todas las Comandancias militares remitirán a esta Comandancia General en la Provincia de Tenerife o al Gobierno Militar en la de Las Palmas, relación de los vehículos requisados, especificando la razón de su utilización y período de tiempo que cada uno preste servicio en la respectiva Comandancia.

Tercero. Por cada vehículo se llevará una hoja que será facilitada por esta Comandancia General o Gobierno Militar de Las Palmas, en la que se harán constar datos que en la misma se expresan y que semanalmente habrá de remitir a cada uno de los Centros antes citados para la justificación correspondiente de los distintos servicios.

Cuarto. La remisión de las hojas de recorridos a que anteriormente se hace referencia se llevará a cabo desde la semana comprendida entre el lunes 23 del presente mes y el 1 de febrero próximo y sucesivamente los lunes siguientes de cada semana.

Encargo a todos y muy particularmente a los jefes de Cuerpo, Milicias y Comandantes militares de cada localidad, el cumplimiento de lo dispuesto, debiendo evitarse a todo trance arbitrariedades y abusos mediante la oportuna vigilancia.

Lo que de orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.

GUERRA QUIMICA
S. E. el Generalísimo, en telegrama de fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

Creada en Toledo la Dirección del Servicio de Guerra Química a cargo del Coronel director fábrica armas para su más rápida organización deberá remitirme máxima urgencia relación de todo material de protección indicando modelo que exista tanto en Cuerpos como en Parques, debiendo este último quedar a disposición de la expresada Dirección.

Lo que se publica en la general

de este día para conocimiento, debiendo los jefes de los Cuerpos y Parques de este Archipiélago, remitir a esta Comandancia General antes del día 25 del actual, relación de todo el material indicado que exista en los mismos.

ESCALAFON
La Secretaría de Guerra del Estado, en escrito del 5 del mes actual, me dice lo que sigue:

"A fin de proceder a la formalización del escalafón de Brigadas de Infantería, disponga V. E. que por los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de su mando, en que aquellos presten sus servicios de plantilla, se remitan a esta Secretaría de Guerra, antes de finalizar el corriente mes, relaciones individuales con sujeción al formulario adjunto, poniendo especial cuidado en que los datos se reflejen con toda claridad y exactitud, para evitar en lo posible rectificaciones posteriores."

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día con el formulario adjunto para cumplimiento.

El coronel jefe de E. M., Teodoro G. Peral.

ACTOS PRO-SUSCRIPCION EN ORO EN VALLE GUERRA Y TEJINA

Como continuación de los actos celebrados en otros pueblos de la isla en pro de la suscripción nacional en oro a la Patria, mañana, domingo, tendrán lugar dos conferencias, una en Valle Guerra, a las diez de la mañana, y otra en Tejina, a las once y media de la mañana. Estas conferencias están a cargo del teniente de Complemento de Intendencia, delegado de dicha suscripción, don Cándido L. García Sanjuán.

Tanto en Tejina, como en Valle Guerra, se ha llevado a cabo una intensa labor en favor de esta suscripción, con positivos resultados, por las Juntas de Damas que presiden respectivamente doña Ramona González Rivero del Castillo y doña Eloisa Tristán de Pimental.

Club Náutico de Tenerife

AVISO
Autorizada por la Junta general para enagenar a plazos y con bonificación de parte del coste de adquisición, un balandro tipo "Andurriña", por el precio de MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO PESETAS, se anuncia por el presente para que los señores socios interesados puedan presentar sus solicitudes hasta las veinte horas del día 24 de los corrientes, dirigidas a la Junta directiva, en el domicilio de este Club.

Las condiciones para optar a la compra se facilitarán en esta sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1937.—P. A. de la J. D.: El secretario, Rafael Martín y Martín.

Pedro J. de las Casas Pérez
MEDICO-CIRUJANO
RAYOS X.—DIATERMIA
Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

ADEJE (TENERIFE)

VITABANA
INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

Clinica DENTAL
Enfermedades de la Boca y Dientes
del Médico Odontólogo
Miguel A. Juan Togores
Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051
Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.

PRODUCTOS PARA EL CABELLO

Lucky-Tiger
Caballeros y señoras: pedid los productos de belleza y para el cabello LUCKY-TIGER. El mejor producto americano para el cabello. De venta RAYMUNDO RIEU y JOSE SUAREZ CABRERA, en La Laguna.

Gobierno civil

Habiendo observado que por los señores propietarios de hoteles, fondas y restaurantes, se ha dado una interpretación errónea a mi Bando fecha 25 de noviembre del pasado año respecto a la confección del menú correspondiente al DIA DEL PLATO UNICO; por el presente se le recuerda la necesidad de reunirse para acordar en qué debe consistir el mencionado plato, que debe ser único y, a ser posible, uniforme, notificándose los días 12 y 18 de cada mes el menú que confeccionará cada hotel, fonda y restaurant, en relación nominal, apercibiéndoles que, de así no hacerlo, incurrirán en responsabilidad aplicándoseles las correspondientes sanciones.

A tal fin, se ha oficiado en dicho sentido al señor presidente de la Asociación Hotelera, don Horacio Pérez, propietario del hotel Continental, quien procederá a celebrar las oportunas reuniones para acordar lo que proceda a este respecto.

VENDO JUEGO DE ALCOBA DE CAOBA para matrimonio, con poco uso y en buen estado de conservación. Precio económico. Razon en esta imprenta.

Próxima función cinematográfica a beneficio de los soldados tinerfeños que luchan en los frentes

Se anuncia para el día 29 del actual una extraordinaria función cinematográfica en el Royal Victoria, organizada por el Grupo Protector del Soldado, a beneficio de los soldados tinerfeños que luchan heroicamente en los campos de batalla por la salvación de la Nueva España.

En dicha fiesta se exhibirá la magna producción titulada "39 escalones".

Sus organizadores vienen trabajando activamente para el mejor desarrollo de esta función, que ha de constituir un notable éxito.

Consulado de Francia

Por el presente aviso se pone en conocimiento de toda persona interesada, que desde el día 23 del corriente se ha trasladado este Consulado al primer piso del Hotel Camacho.

Las horas de despacho serán de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Antirreumáticos RENEDO

Fraxinol Y Ulmarena

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio de tratamiento completo: Ptas. 10

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor, Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo número 28, Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Sábado 23, a las 22, vapor LA PALMA, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.

Sábado 23, a las 24, vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.

Domingo 24, a las 24, vapor GOMERA, para Las Palmas.

P. O. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1937

Día 16, sábado.—VAPOR ALCA. Día 30, sábado.—Vapor ARDEOLA

Para precios de fletes y otros informes diríjanse a su consignatario RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.—Teléfonos 298 y 1.323.

SE ALQUILAN

En las oficinas del Centro de Administraciones de la calle de Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco, dirigida por don NORBERTO MORALES RUFINO, teléfono 8-7-4, darán razón de los locales desocupados siguientes:

En Imeldo Seris número 1, dos pisos amplios y bien ventilados, con todos sus servicios, en 150 pesetas cada uno.

En Santa Rosalía números 17 y 19, dos lujosos y espléndidos pisos, con todos sus servicios modernos, sitio muy cerca de los cines, paseos, iglesias, mercado, etc. Precios razonables. Las llaves en el 19, piso bajo.

Un piso en Serrano número 66, en 135 pesetas, sitio céntrico, cerca de la plaza de la Paz.

Tribulaciones número 7, piso alto, con vista espléndida al puerto y sus alrededores, amplias y ventiladas habitaciones, en 160 pesetas, precio razonable por ser el piso muy grande.

Varios pisos en el edificio próximo a terminarse, en Teobaldo Pó-

Clinica DENTAL
Enfermedades de la Boca y Dientes
del Médico Odontólogo
Miguel A. Juan Togores
Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051
Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.

PRODUCTOS PARA EL CABELLO

Lucky-Tiger
Caballeros y señoras: pedid los productos de belleza y para el cabello LUCKY-TIGER. El mejor producto americano para el cabello. De venta RAYMUNDO RIEU y JOSE SUAREZ CABRERA, en La Laguna.

Información recogida en la Auditoría de Guerra

En la mañana de ayer fué cumplimentada una sentencia de muerte en Las Palmas.-Iniciación de causas.- Sentencias.- Sobreseimientos

En la mañana de ayer ha sido ejecutada en Las Palmas la sentencia de muerte contra el teniente del Cuerpo de Tren, don Florencio Grande Rubio, por el delito de rebelión militar.

La sentencia fué aprobada por el Jefe del Estado.

INICIACION DE CAUSAS

Se inician las siguientes causas: En La Laguna, contra el paisano Juan Peraza Hernández, por el delito de verter manifestaciones contrarias al Movimiento Nacional.

—Contra el paisano Jacinto Tavío López, por el delito de excitación a la rebelión.

—Contra Belarmino González Ledesma, por el delito de propagar noticias falsas.

—Se eleva a plenario la causa seguida contra el paisano Félix Trujillo Pacheco, por el delito de excitación a la rebelión.

SENTENCIAS

Han sido aprobadas las sentencias dictadas en las causas siguientes:

—Contra Santiago Déniz Delgado, por el delito de excitación a la rebelión, absolviéndose al inculcado.

—Contra el paisano Pedro Cabrera García, al que se condena como autor de un delito de injurias al Ejército, a la pena de cinco años de prisión menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Domingo Santana García, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra Matías Melián Sánchez, por el delito de excitación a la rebelión, condenándose al procesado a la misma pena que el anterior.

—Contra los paisanos Francisco Mendoza Santana y Francisco Pardo Guzmán por los delitos de desorden público y lesiones, condenándoseles, por el primero a la pena de cuatro meses de arresto mayor, y por el segundo a la de un año y ocho meses de prisión menor, con las mismas accesorias de los anteriores, debiendo, en concepto de responsabilidad civil, indemnizar a Lorenzo Alvarado Díaz, mancomunada y solidariamente, en la cantidad de mil pesetas.

—Contra los paisanos José Mederos Marrero y José Hernández García, por el delito de excitación para cometer la rebelión, condenándoseles a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias que los anteriores.

—Contra Santiago Guerra Hernández y Manuel Martín Díaz, por

el delito de excitación a la rebelión, condenándose a los procesados a la pena de siete años de prisión mayor, y al también procesado Matías Armas Sosa, por igual delito, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las mismas accesorias de los anteriores.

—Contra Juan Suárez Suárez, por el delito de auxilio para cometer la rebelión, condenándosele a la pena de catorce años de reclusión menor, con las accesorias de inhabilitación absoluta durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Marcelino Cervino Aguirre, al que se absuelve del delito de excitación a la rebelión de que se le acusa.

—Contra el cabo del Batallón de Tiradores de Ifni, Aíad Ben Absekam Garbau, por el delito de sedición, condenándosele a la pena de seis meses de prisión correccional con pérdida de empleo.

—Contra el soldado del Regimiento de Infantería número 39, Juan Ojeda Magaz, al que se condena por el delito de negligencia, a la pena de un año de prisión militar correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante la condena y del derecho de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el cabo del Regimiento de Infantería número 39, Andrés Hernández Benítez, por el delito de maltrato de obra a un superior, condenándosele a la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias de deposición de empleo y

del delito de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el cabo del Regimiento de Infantería número 39, Andrés Hernández Benítez, por el delito de maltrato de obra a un superior, condenándosele a la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias de deposición de empleo y

del delito de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Domingo Santana García, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra Matías Melián Sánchez, por el delito de excitación a la rebelión, condenándose al procesado a la misma pena que el anterior.

—Contra los paisanos Francisco Mendoza Santana y Francisco Pardo Guzmán por los delitos de desorden público y lesiones, condenándoseles, por el primero a la pena de cuatro meses de arresto mayor, y por el segundo a la de un año y ocho meses de prisión menor, con las mismas accesorias de los anteriores, debiendo, en concepto de responsabilidad civil, indemnizar a Lorenzo Alvarado Díaz, mancomunada y solidariamente, en la cantidad de mil pesetas.

—Contra los paisanos José Mederos Marrero y José Hernández García, por el delito de excitación para cometer la rebelión, condenándoseles a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias que los anteriores.

—Contra Santiago Guerra Hernández y Manuel Martín Díaz, por

el delito de excitación a la rebelión, condenándose a los procesados a la pena de siete años de prisión mayor, y al también procesado Matías Armas Sosa, por igual delito, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las mismas accesorias de los anteriores.

—Contra Juan Suárez Suárez, por el delito de auxilio para cometer la rebelión, condenándosele a la pena de catorce años de reclusión menor, con las accesorias de inhabilitación absoluta durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Marcelino Cervino Aguirre, al que se absuelve del delito de excitación a la rebelión de que se le acusa.

—Contra el cabo del Batallón de Tiradores de Ifni, Aíad Ben Absekam Garbau, por el delito de sedición, condenándosele a la pena de seis meses de prisión correccional con pérdida de empleo.

—Contra el soldado del Regimiento de Infantería número 39, Juan Ojeda Magaz, al que se condena por el delito de negligencia, a la pena de un año de prisión militar correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante la condena y del derecho de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el cabo del Regimiento de Infantería número 39, Andrés Hernández Benítez, por el delito de maltrato de obra a un superior, condenándosele a la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias de deposición de empleo y

del delito de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el cabo del Regimiento de Infantería número 39, Andrés Hernández Benítez, por el delito de maltrato de obra a un superior, condenándosele a la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias de deposición de empleo y

del delito de sufragio, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Domingo Santana García, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra Matías Melián Sánchez, por el delito de excitación a la rebelión, condenándose al procesado a la misma pena que el anterior.

—Contra los paisanos Francisco Mendoza Santana y Francisco Pardo Guzmán por los delitos de desorden público y lesiones, condenándoseles, por el primero a la pena de cuatro meses de arresto mayor, y por el segundo a la de un año y ocho meses de prisión menor, con las mismas accesorias de los anteriores, debiendo, en concepto de responsabilidad civil, indemnizar a Lorenzo Alvarado Díaz, mancomunada y solidariamente, en la cantidad de mil pesetas.

—Contra los paisanos José Mederos Marrero y José Hernández García, por el delito de excitación para cometer la rebelión, condenándoseles a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias que los anteriores.

—Contra Santiago Guerra Hernández y Manuel Martín Díaz, por

el delito de excitación a la rebelión, condenándose a los procesados a la pena de siete años de prisión mayor, y al también procesado Matías Armas Sosa, por igual delito, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las mismas accesorias de los anteriores.

—Contra Juan Suárez Suárez, por el delito de auxilio para cometer la rebelión, condenándosele a la pena de catorce años de reclusión menor, con las accesorias de inhabilitación absoluta durante la condena, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra el paisano Marcelino Cervino Aguirre, al que se absuelve del delito de excitación a la rebelión de que se le acusa.

—Contra el cabo del Batallón de Tiradores de Ifni, Aíad Ben Absekam Garbau, por el delito de sedición, condenándosele a la pena de seis meses de prisión correccional con pérdida de empleo.

destino a Cuerpo de Disciplina por el tiempo que después debe servir en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, y la de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de aquélla, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

—Contra los soldados de Ingenieros Juan Segura Almeida y Juan Nuez Rodríguez, absolviéndoseles del delito de abandono de servicio de armas de que se les acusa, e imponiéndole dos meses de arresto al segundo por embriaguez.

SOBRESEIEMENTOS
Han sido sobreseídas, por no hallarse debidamente justificados los cargos que se les imputaban a los procesados, las causas siguientes, segundas:

—Contra los paisanos Jesús María Rodríguez Alonso y dos más, por el delito de excitación para la rebelión.

—Contra el paisano José María Cabrera Sangil, por el delito de robo y tenencia de explosivos.

—Contra el paisano Eduardo Díaz Hernández, por el delito de excitación a la rebelión.

—La seguida con motivo de las heridas sufridas por el paisano Federico Álvarez Martín.

—La seguida en averiguación del autor del robo de quince pesetas y tabacos, propiedad del soldado de Infantería 38, Juan Lorite Ledesma.

—La seguida en averiguación de los autores de la colocación de una bomba en el domicilio del juez municipal de Arafo.

Comandancia de Marina

AVISO

El próximo domingo, día 7 de febrero, y hora de las nueve, se constituirá en esta Comandancia de Marina, la Junta Local de Alistamiento, a la que tienen obligación de concurrir todos los inscriptos marítimos nacidos el año 1918, que a continuación se reseñan, para no incurrir en la sanción que la ley señala.

RESEÑA

Pedro Ferrera de la Cruz, Aquilino Moreno Rodríguez, Marino Julián Herrera Armas, Avelino Toledo Martín, Ramón Suárez Sosa, Manuel Plasencia Simancas, José González López, Antonio Castellano Pérez, José Herrera Rodríguez, José Manuel Ortuño Bolívar, Francisco Cuartero Brito, José Juan González, Francisco Guinart Ocaña, José Barroso Hernández, Francisco Ramos, José Cabrera Robalino, Pedro Fuentes Márquez, Juan Francisco Figueroa González, León Álvarez Rivero, Manuel Abreu Plasencia, Juan José Martín Rodríguez, Román Cruz Umpiérrez, Andrés Dominguez Martín, Bernardo Márquez Rodríguez, Juan Báez García, José Rivero Cabrera, Angelino Álvarez Martín, Angelo Navarro Barrera, Domingo Herrera Cubas, Bonifacio González López, Tomás Pérez, Juan Guillén Saavedra, Manuel Herrera Armas, Antonio Expósito González, Santiago Álvarez Guerra, Mauricio Aguilar Reyes, Juan Bautista Suárez de León, Juan Francisco G. Déniz Cabrera, Elias Hernández Pérez, Manuel Fernández Oliva Pabelo, Pablo Vargas Megolla, Jaime Jordán Chinea, Pedro Darias Fernández, Alfonso B. Sanz Torres, Lorenzo Hernández Velázquez, Lucio González González, Manuel Barrera Izco, Ignacio Luzardo González, Cosme Sánchez González, Víctor Hernández de la Rosa, Clementino Darias Mora, Anselmo Franquís Alberto, Salvador Rodríguez Barroso, Jacinto Cruz Rodríguez, Antonio Padrón Reyes, Antonio Falero González, Francisco Molina Melo, Gregorio Ascensión Cabrera, Agustín Hormiga Fuentes.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 1937.—El comandante de Marina, Aurelio Arriaga.

Comunidad de Aguas de Tejina

Por el presente anuncio se convoca a todos los señores socios de esta Comunidad a la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 31 del actual y hora de las diez de la mañana, en el local del Casino de esta ciudad, advirtiéndose que una hora después de la indicada se verificará la Junta con cualquier número de partícipes que asistan.

ORDEN DEL DIA

1.—Aprobación de cuentas del año último.
2.—Manifestaciones de los señores partícipes.
La Laguna, 14 de enero de 1937.
El presidente, Arturo Vergara.

Restaurant y Pensión "La Madrileña"

Comidas a la carta, estupendas habitaciones, especialidad en meriendas y cenas, vinos de las mejores marcas, jamón serrano por piezas de tres kilos en adelante y también por raciones todo más barato que nadie, reservados para familias y reuniones.
Calle de Alfaro núm. 2, esquina a Castillo, teléfono 3-3-1.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS GONG

Permanente completa, 12 pesetas; sin corriente, 20.
TELEFONO 312 PILAR, 5 SE OFRECE una cocinera, sabiendo su obligación de cocina y repostería, prefiriendo casa de mucha familia.—Informarán, calle de Dugli, núm. 15.

Estampas sevillanas

Sevilla aristocrática y tradicional.-Arte y distinción.-Una dama artista.-La Condesa de Lebrija.-Un libro interesante.-Recuerdos

SEVILLA ARISTOCRATICA Y TRADICIONAL

¡Gloria sevillana de tradición y elegancia! Mis... ¡Sevilla, ciudad del ensueño bajo el embrujo de su cielo azul, con el néctar de su manzanilla y el perfume de sus naranjales!... ¡Sevilla sede de la elegancia y de la aristocracia porque la misión histórica de esta gran ciudad no ha sido otra más que la de reunir salero y bellezas en ramillete de Corte: Corte gótica... Corte musulmana... ¡delicia de Castilla bajo sus reyes de todas las épocas! Mis ojos cansados de mirar las calles del ensanche anhelaban solazarse en un remanso de tradición... ¡Aquellos patios... aquellas cancelas de forja andaluza... rejas y balcones... terrazas abiertas al sol, colgadas de geranios con guías de claveles!...

La aristocracia sevillana, aristocracia tradicional conserva sus mansiones con todo el encanto que les presta su gracia característica de añeja tradición. Así la casa de la marquesa de Mirabal en su sencillez de rancio aboleño y en justa expresión de Museo el bellísimo palacio de la condesa de Lebrija.

ARTE Y DISTINCION

Me acompaña Regla Dávila, una de las encantadoras hijas de la marquesa de Mirabal.

—En casa de mi tía, me dice, vas a encontrar muchas cosas que te van a gustar.

Y esta frase dicha con la elegancia sencilla de un espíritu culto me hizo comprender que el palacio en donde gentilmente se me invitaba había de guardar tesoros de arte.

Regla Dávila es una bellísima sevillana de muy pocos años, plena de inteligencia que sabe sentir y amar a España y poniéndose a la altura de los dolores del momento ha dejado en absoluto toda vida de sociedad y de diversiones a los afanes de la hora.

—Voy a seguir, me decía, estos cursillos de enfermera y estoy dispuesta a ir al frente a curar a nuestros soldados. Creo que las mujeres no debemos ahorrar ningún sacrificio.

Como ella, su madre y su hermana Mercedes, también joven y muy guapa, no piensan en otra cosa ni tienen más ocupación que las que les proporcionan las atenciones a las tropas que luchan en el frente.

Esta es la distinción soberana de estas mujeres que teniendo todo lo que sacrifican todo en inquietudes de patriotismo.

Era un atardecer sevillano, de invierno sereno, frío, pero transparente con bellezas de luz y riquezas de tonalidades al reflejarse en los encañales de la Giraldilla los últimos rayos del sol. Cuando llegamos al palacio de Lebrija, la luz declinaba y los blancos mármoles de las columnas que sostienen los arcos moriscos del patio andaluz destacaban sobre el fondo lejano del jardín a través de los ventanales del salón veraniego. En el primer plano el zaguán, quebrando las irrisaciones metálicas de sus azulejos en la lámpara votiva que alumbraba la Virgen de Regla, en estrecha hornacina pintada en la pared... La cancela de herrería andaluza... y el suelo trabajado con pequeños mosaicos de las ruinas de Itálica en artística combinación presenta los cuadros de las cuatro estaciones del año: Primavera, Verano, Otoño e Invierno en los ángulos de un tapiz que los mismos mosaicos forman en el centro.

Y seguimos por la amplia escalera sin perder el tono netamente andaluz de casa señorial.

—El artesanado es del palacio de los duques de Osuna, me indica mi amiga. Precioso artesanado de gusto oriental y fondos obscuros en los que resaltan la maravilla de los oros, rojos y azules.

Seguimos las galerías, sin que una nota discordante ni un tono más fuerte quebre la armonía del conjunto, arcos moriscos, con el encaje de sus arabescos caprichos de la alfarería moruna, sobre sus trébedes, cobres y porcelanas originales y en vitrinas espaciadas, con inteligente distribución ricas vajillas, cerámicas antiguas de fábricas nacionales.

Luce la casilla hermoso retablo dieciochesco en el que destaca una imagen valiosa de Nuestra Señora de la Antigua, y son los altares laterales oratorios cerrados de gusto medioeval, cuyas puertas ostentan preciosas pinturas y en las hornacinas sabiamente colocadas, se admiran figuras en las que demuestran su arte los imagineros de todas las épocas: Desde la Virgen del medio evo con sus ricas vestiduras y su cara de expresión ingenua, hasta el magnífico Crucificado que responde al estilo de los escultores de la centuria XVI-XVII por la transparencia de sus carnes, que marcan las venas cárdenas y los tendones, la perfecta anatomía del cuerpo y la expresión del rostro, bajo los ojos de pestañas naturales, atormentado de sufrir intenso.

Atravesamos otras galerías que abren al curioso mirar cofres antiguos y bargueños bellamente incrustados, que encerraron, tal vez en el misterio de sus dobles fondos, cartas de amor... quizá secretos de Estado... o los discretos y las inquietudes políticas de algún espíritu intranquilo... Y entramos pasando por el patio de cristales al grandioso que es una regia estancia de museo. Comodidad de ho-

gar andaluz elegante y acogedor y lugar de gratas emociones espirituales. Allí también con sapientísima distribución y en sucesión bellísima de épocas y estilos se sigue con placer el avance del arte en sus diferentes manifestaciones. La cadena progreso que une con otras las diferentes edades. En una vitrina miniaturas y abanicos pintados resaltando algunos isabelinos de gran valor. Frente a ellos se mira la belleza de códices antiguos, libros de las ejecutorias de la casa con el alarde de sus hojas miniadas y la firme de los reyes que autorizaron los privilegios. Y más allá el oro y las joyas trabajadas con delicadas filigranas, otras con la severidad de las lisas monturas que sostienen brillantes de roca de talla antiquísima... Figurinas de marfil y oro, entre ellas un grupo de la Sagrada Familia, escultura preciosa del siglo XI. Corta la severidad de riqueza la alegría de las porcelanas en gustos y estilos: Sevres con suavidades transparentes... Sajonia con el brillo de sus colores, a su lado los fulgores del cristal, los reflejos de jade y del onix...

Y como un templo de saber abre sus puertas la Biblioteca, cargada sus estantes de libros de ciencia, escritos en pergamino, con la letra firme y el castellano varonil de los antiguos copistas: Ejemplares primeros de la imprenta y también libros modernos en acertada variación de estudio y recreo: los mejores autores de nuestra literatura y los mejores poetas de nuestro parnaso.

Pero es la Biblioteca estancia de recuerdos, estancia donde la condesa vive y trabaja, porque todavía trabaja la noble dama al calor de un grato remember de amores y de un presente evocador de bondades: Al fondo de la vasta pieza presidiéndolo todo el retrato del difunto conde y bajo de él las insignias de Calatrava, a cuya Orden pertenecía, los bastones de mando de Gobernador, con rico puño de fino cincel, cartas y retratos, flores de novia y corona de azahares... ¡Toda una historia de idilio romántico que fué la vida de casada de la ilustre condesa. Más allá en varios caballetes, el último retrato de la dama, pintado por un buen artista, pergamino de la Ciudad de Sevilla, uno dándole las gracias por sus obras de beneficencia y otro nombrándola hija adoptiva de la Ciudad.

Volviendo sobre el salón que han iluminado con luces cambiantes a propósito para que se puedan contemplar los lienzos que adornan las paredes. Allí, un Van-Dick, contrasta con las rubias evocaciones del Correggio y cerca de las maravillosas ensordecidas del Greco las espirituales realidades de Velázquez en frente del que se alza otro lienzo de escuela flamenca.

El salón árabe que parece vamos a encontrar en él los ojos profundos de alguna sultana entornados al halago de dulces canciones... El salón japonés con bellísimas estilizaciones que constituyen el arte del los pueblos del sol naciente.

—Pues te voy a enseñar una habitación de la casa, me dice Regla Dávila: Es el cuarto donde se han reunido algunos de los lienzos de mi tía que en su juventud se dedicaba mucho a la pintura.

Es una habitación amplia, blanca, abierta a la luz sobre el jardín. Las paredes colgadas de lienzos de bidos al pincel de doña Regla Manjón y Mergelina, que revela un espíritu fino y de rara sensibilidad. El estilo más cultivado por la dama fueron sin duda los interiores y los cuadros de costumbre; destaca un patio sevillano en noche de fiesta de una precisión en el detalle y una riqueza de color verdaderamente admirables. Hay algunos tipos de

andaluza, de expresión magnífica y un interior muy interesante que reproduce lo que fué el estudio artístico de la Condesa de Lebrija.

LA CONDESA LEBRIJA
En el comedor, otra de las bellas estancias de la casa, nos esperaba la condesa. Rostro alegre y simpático, ojos anchos de franco mirar, la frente alta coronada por cabellos de nieve. Cuenta ochenta y cinco años la condesa y nadie se lo daría. Fresca la voz, fácil la palabra, ágil la memoria, ocurrente y acertada la réplica con esa gracia picaresca y tónica de la mujer andaluza.

En sus tiempos el estudio de la condesa era punto de reunión de lo más selecto que había en Sevilla o llegaba a ella: Aristócratas, artistas, políticos, obispos... Española y amante de las tradiciones la condesa obsesquiosa a sus invitados con los platos más clásicos de la época.

—En mis tiempos, dice la dama, eran riñones con arroz, el plato típico sevillano, y a comer riñones con arroz nos reuníamos en mi estudio donde discutimos el éxito de la última novela, la última pieza teatral, el mérito de tal o cual ópera, de tal o cual artista o cantante, eran reuniones literarias donde más de una vez se han descubierto valores ocultos. Ya pasaron los tiempos, dice la dama, de íntima evocación.

Ahora sigue siendo el palacio de la condesa de Lebrija refugio acogedor de arte y de elegancia. La dama sabe los tesoros de su simpatía y su exquisito "savoir faire" Cuanto de más notable y distinguido llega a Sevilla pasa por el palacio de la condesa y estampa su firma en el álbum que la dama conserva como recuerdo en las habitaciones de la planta baja. En este álbum contemplé con emoción la firma del Rey: Don Alfonso XIII visitó a la dama y con su natural simpatía estampó frases de elogio y de cariño para ella. Con la firma del Rey se ven otras de personalidades del arte, la política, la ciencia y la aristocracia española y extranjeras.

UN LIBRO INTERESANTE
Conversamos con la condesa de Lebrija durante largo rato. Hablamos de arte, de literatura... pero tema de nuestro comentario fué, naturalmente, la guerra actual; y la condesa, sencillamente, sin hacer alarde llamaba nuestra atención sobre las reminiscencias y comparaciones históricas que se señalaba en la exaltación de su amor a España.

Plena de sentimiento, la condesa de Lebrija ha reunido las impresiones de su vida en un libro escrito en verso que contiene preciosas poesías, y al final, como resumen de todo, con suma elegancia, la condesa, ya en sus ochenta años escribe:

Pasó la vida... Pasó la juventud... Pasé el amor... ¡Todo pasó!... La autora es una viejecita... Solo aspira a que le sean perdonadas sus viejas faltas.

Así dice la condesa de Lebrija en su bello libro "Agua Pasada", pero la egregia dama no envejecerá nunca porque lleva en su espíritu el temple español de virtud e hidalguía que siempre la hacen joven.

Maria de Bueno Núñez del Prado.

VITABANA CONSERVA INTEGRAMENTE RO, LECHE, CACAO Y DEMAS PRODUCTOS VEGETALES QUE LA COMPONEN.

ANTENAS ultramodernas, coloca experto alemán. Dirigirse a MAX GENTHE, Imeldo Seris número 1, segundo.



BLUE STAR LINE

Los vapores ALMÉDIA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa y América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES	
22 Enero.—AVILA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.	
28 Enero.—AVELONA STAR (C), Londres directo.	
11 Febrero.—SULTAN STAR (C), Londres directo.	
18 Febrero.—RODNEY STAR (C), Londres directo.	
26 Febrero.—ANDALUCIA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.	

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR	
15 Enero.—ANDALUCIA STAR (P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.	
22 Enero.—AFRIC STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.	
29 Enero.—NORMAN STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.	
5 Febrero.—ALMÉDIA STAR.—(P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.	
19 Febrero.—AVILA STAR (P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.	
26 Febrero.—STUART STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.	

"P" indica vapor de pasaje. "C" indica vapor de carga. (Las fechas que se citan están sujetas a alteración, sin previo aviso).
Para informes, HAMILTON Y CIA. - APARTADO 102. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—TELEGRAMAS HAMILTON. — TENERIFE.

¡Médicos!

¿Desean conocer un estable higiénico, unas vacas seleccionadas y bien alimentadas, para recomendar leche sana a la clientela?. Visiten sin previo aviso los establos de GRANJA BELÉN, en la Cruz del Señor.

F. Reig Valentín

Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Castillo, 62. Teléfono 887.

CALIDAD



LA REINA DE LAS PORTATILES

Siemens

PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A ENRIQUE SIEMENS
Puerta Canseco, 55. — Santa Cruz de Tenerife

CALIDAD



LA REINA DE LAS PORTATILES

Siemens

PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A ENRIQUE SIEMENS
Puerta Canseco, 55. — Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media 59

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2,50 Pesetas; Provincias al trimestre 8,00 Pesetas
Extranjero un año, 80,00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Los atentados terroristas en Portugal

Uno de los principales objetivos perseguido-dice el capitán Botelho-era para dar a los nacionalistas españoles la impresión de que había establecido una revolución en Portugal y obligarles a desplazar a las fronteras tropas que necesitase para la ofensiva de Madrid

Lisboa, 22.—El presidente de la Cámara Municipal General, Daniel Sousa, y el ingeniero Gomes da Silva, estuvieron esta mañana en el Ministerio de Instrucción, recordando detenidamente lo que queda de las dependencias de dicho centro oficial.

Las direcciones generales de enseñanza técnica, secundaria y universitaria se trasladarán a la sede de la Unión Nacional. La Sección de contabilidad se trasladará también a un local adecuado.

A pesar de no haber oficinas en el Ministerio comparacionen todos los funcionarios.

A la caída de la tarde un nutrido grupo de estudiantes de los Liceos se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública, habiéndose entrevistado con el ministro una comisión, manifestando que condenaban el atentado y su entera adhesión al Gobierno.

El ministro dijo que les agradecía sus manifestaciones que representaban las de los dignos estudiantes portugueses, añadiendo que el momento no es para discursos y que se continuará la obra de Salazar.

El director del Radio Club Português, capitán Botelho Muñiz, manifestó a la Prensa que "uno de los principales objetivos perseguidos al silenciar las emisoras portuguesas era para dar a los nacionalistas españoles la impresión de que había establecido una revolución en Portugal y obligarles a desplazar a las fronteras portuguesas tropas que se necesitaban para la próxima ofensiva contra Madrid. La actitud de los rojos en Portugal es un error porque provocó una vital reacción nacionalista patriótica que aumenta así extraordinariamente

SE LLEVAN REGISTRADAS MUCHAS DETENCIONES

La policía de Defensa Nacional a las órdenes de su director el capitán Agostinho Lourence, trabaja desde ayer incansablemente investigando las responsabilidades y efectuando varias detenciones de extranjeros y portugueses.



EL CAPITAN BOTELHO

desde ayer incansablemente investigando las responsabilidades y efectuando varias detenciones de extranjeros y portugueses.

Es convicción de la policía que estos actos son consecuencia de la revolución de España, procurando los dinamiteros ejercer represión contra Portugal, por no favorecer a los marxistas españoles, sembrando el terror en Portugal, siendo indudable que los atentados fueron preparados y dirigidos por extranjeros, en complicidad con algunos portugueses.

La Asamblea Nacional ocupó energicamente de los atentados terroristas de ayer, solicitando varios diputados del Gobierno que se investigue la posible complicidad de los funcionarios de los Ministerios en que se produjeron los atentados dinamiteros.

Esta tarde visitó el consulado de España el ministro de Justicia; también hicieron los ministros de Bélgica, Italia y Argentina.

Los estragos causados por las explosiones son muy importantes. Quedaron destruidas las puertas de entrada, gradas de mármol y quebrándose la escalera portal.

La policía de Seguridad declaró: Estos pasos han servido de experiencia para que la población de Lisboa verifique con rapidez una reacción para mantener el orden en las calles y en el espíritu. No creo que esto tenga mayores repercusiones, pues la explosión ocurrió hoy en el Ministerio de la Guerra

ra debía estar en conexión con los acontecimientos de ayer."

EL GOBIERNO PORTUGUES TOMA ENERGIICAS MEDIDAS

En vista de los atentados terroristas las autoridades han tomado precauciones con el fin de evitar que peligran los edificios oficiales.

La Legión portuguesa, en la que hace poco se alistaron elementos jóvenes nacionalistas, se empleará para la represión de los atentados bolcheviques. Los miembros de esta organización conjuntamente con la policía montarán guardia ante los edificios públicos. En toda la ciudad se han verificado grandes razias, deteniéndose a numerosas personas sospechosas de formar parte en el complot.

Una nota del Cuartel General del Generalísimo Franco, sobre lo ocurrido en el Cerro de los Angeles

Salamanca, 22.—Una nota del Cuartel del general Franco dice: "Los prisioneros hechos en el Cerro de los Angeles manifiestan que la orden de ataque al Cerro fue inesperada. Parte de la fuerza atacante encontraba en los cuarteles de Madrid cuando recibieron el orden de marcha. Inmediatamente partieron las columnas en numerosos camiones, encontrándose a media noche casi todas las fuerzas a dos kilómetros del Cerro.

A la una y media de la madrugada estaba terminada la concentración de millares de hombres con artillería montada en camiones y gran cantidad de fuerzas motorizadas.

Aunque el ataque se inició a las dos de la madrugada, los nacionalistas resistieron defendiendo el Cerro hasta la llegada de refuerzos, terminando el intento de los rojos de apoderarse del Cerro de los Angeles con la espantosa derrota ya conocida."

LA POBLACION PACIFICA DE ALICANTE CONTINUA PIDIENDO LA RENDICION DE LA CAPITAL

Lisboa, 22.—La radio de Tetuán comunica que dos aviones rojos sobrevolaron en el puerto, lanzando algunas bombas sobre un barco con peregrinos moros que venían a asistir a la visita del Jaiña sembrando el pánico.

La población pacífica continúa pidiendo la rendición de Alicante. Las autoridades rojas siguen exhortando por las emisoras a los milicianos a no abandonar la resistencia de la capital.

Charla del general Queipo de Llano

(Viene de la página PRIMERA)

a hablar otro diputado que también ha estado en España.

La falta de medios para dar a conocer al mundo la verdad de nuestra causa ha sido motivo para que en Inglaterra haya una cantidad enorme de gente que desconoce la verdad de los hechos. Hoy he visto una carta en la que un ciudadano inglés dá las gracias a su correspondiente en Sevilla, por las noticias que le dá de la situación en España, y se lo agradece por que los periódicos ingleses faltan mucho a la verdad.

El verdadero pueblo español, el que lo sabe, los campesinos, los obreros, todos los hombres dignos, están al lado de Franco. Con el Canallero están los asesinos, capaces de matar seres inocentes.

También la Cámara francesa ha tratado el asunto de no intervención, aprobando por unanimidad la prohibición de enviar voluntarios a España. ¿Se cumplirá? Los indicios son de que no. No se concibe que en Francia, al votarse la ley, esa ley que tanto perjuicio habría de producir a los rojos que reciben su ayuda de Rusia y de Francia, y resulta extraño, que los propios comunistas hayan votado la ley. No se cumplirá. Es una farsa más, indigna, de la que habría que reirse, si no fuese tan trágica.

El periódico "Figaro" afirma que ahora han salido 1.500 quintales de trigo para España.

Se consuela uno pensando que el

Casino de Tenerife

JUNTA GENERAL ORDINARIA
En sesión celebrada por la directiva el día 15 del mes en curso, se acordó citar a los señores socios propietarios, a los efectos de celebrar Junta general ordinaria, para el lunes 25 de los corrientes, a las SIETE DE LA TARDE, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA
Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
Segundo.—Presentación y aprobación de las cuentas correspondientes al pasado año.
Tercero.—Lectura, discusión y aprobación de los presupuestos ordinario y extraordinario para el año actual.
Cuarto.—Dar cuenta de la renuncia del tesoro.
Quinto.—Elección del tesoro y de los cargos que resultaren vacantes, si los hubiere, como consecuencia de dicha elección.
Sexto.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1937.—P. A. de la J. D.: El secretario, JOSE MANUEL GUIMERA; visto bueno: El presidente, L. MORENO.

sonas sospechosas de formar parte en el complot.

Entre los detenidos se encuentran varios extranjeros, entre ellos un inglés y cuatro españoles.

La policía ordenó la detención de todos los dirigentes comunistas.

El Gabinete se reunió, ocupándose de la cuestión, publicándose después un comunicado que termina así: "Los ministros reunidos bajo la presidencia del presidente de ministros, Salazar, debatieron sobre los acontecimientos de la noche pasada, resolviendo tomar las medidas que exigen la seria situación creada por los atentados comunistas."

La fábrica de cartuchos de Bilbao anuncia que se verá precisada a cerrar por carencia de materia prima.

LOS NIÑOS MADRILEÑOS CONTINUAN DESAPARECIENDO Y OTROS ANDAN ABANDONADOS POR LAS CALLES

Roma, 22.—En Madrid continúan desapareciendo continuamente niños, ignorándose el paradero. Otros andan perdidos, abandonados, no sabiendo si sus padres están aún vivos o fallecieron.

La aviación nacionalista sobrevoló en Madrid con eficacia.

KECELO EN LOS CENTROS OFICIALES DE BILBAO

Roma, 22.—La emisora de Bilbao reveló veladamente en sus emisiones el recelo que existe en los medios oficiales de que se realicen nuevos bombardeos sobre aquella ciudad por los aviones nacionalistas.

DENTRO DE OCHO DIAS NO HABRÁ GASOLINA EN MADRID NI EN BARCELONA

Lisboa, 22.—La Radio de Cádiz anunció que tanto en Madrid como en Barcelona, se nota gran falta de gasolina, pudiendo afirmarse que dentro de ocho días no habrá ni un litro de dicho líquido en cualquiera de estas dos capitales.

EL AVANCE SOBRE MALAGA

Lisboa, 22.—Radio Sevilla comunica que el avance nacionalista por el litoral ha producido gran inquietud en Málaga, en donde, a pesar de que los rojos consideran la capital como inexpugnable, se hacen preparativos para la fuga.

conglomerado del Frente Popular se va desbaratando. Porque no es reforzarse lo que significa el viaje de Doña Manolita a Valencia.

Desde que salió de Barcelona con objeto de visitar los frentes de Madrid y después regresar a Valencia, donde pasará una temporada. (No será que con el pretexto de venir a presidir un Consejo de ministros, ya que en Barcelona está tan vigilado, vaya a Valencia porque desde allí le sea más fácil salir de España?)

La emisora C. N. T. dice a sus colegas de la C. N. T. que el problema republicano democrático es de una gravedad enorme. Censura a los partidos que no cumplen como es debido y advierte a los elementos directivos de las fuerzas republicanas que de no modificar su proceder los anarquistas se desligarán por completo y actuarán independientemente.

Hoy se ha realizado una operación, habiéndose tomado Gaucín y Alhama. Una columna tomó las lomas que dominan por el Oeste y merced a un movimiento envolvente tomaron la población de Alhama. El enemigo contaba con un batallón de Infantería de Marina, al mando del teniente coronel don Braulio Fuentes. Este fue recibido con un fuego tan violento que quedó destruido por completo el batallón, recogiéndoseles nueve prisioneros y 46 muertos, entre ellos dos capitanes y tres tenientes. Uno de estos llamado Antonio Saavedra. Los otros dos no fueron identificados. El teniente coronel Braulio Fuentes se dio a la fuga. Se recogieron 30 fusiles, un fusil ametrallador, 30 cajas de granadas de mano, víveres y material sin clasificar aún. El espíritu de nuestras tropas fue magnífico.

NOTA.—Las interferencias y atmosféricas han hecho imposible coger varios párrafos de la charla esta noche.

(Información captada por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)

Sección Adoradora Nocturna DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Sección celebrará la Vigilia correspondiente al mes de la fecha en la noche del 23 al 24 de los corrientes, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, debiendo los Adoradores encontrarse en la referida Iglesia a las nueve y media de la noche, a fin de empezar la Vigilia a las diez en punto.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1937.—EL CONSEJO DIRECTIVO.

En la sesión secreta del Consejo de S. de N. se debatió acaloradamente la cuestión de los refugiados en Madrid

Ginebra, 22.—En la sesión secreta del Consejo de la Liga de las Naciones, presidida por el delegado chino Wellington Koo, debatióse la cuestión de los refugiados en Madrid.

Del Vayo protestó la admisión de la cuestión en el orden del día, apoyándole el delegado soviético Litwinoff, quien hizo la observación que jamás existirá en Madrid derecho de asilo, como solicitan el representante de Chile y demás Cuerpo diplomático.

Contrariamente el delegado de Chile, Edwards, hizo ver que los anteriores gobiernos españoles concibieron el derecho de asilo en la forma que lo concibe Chile.

La protesta del Gobierno de Valencia soviets dió por resultado que la cuestión de los refugiados asilo tratarse subordinada cuestiones humanitarias de la guerra española, en las cuales entiende la Comisión de Higiene.

Edwards declaró que tratábase

de una cuestión vital para miles de verdaderos prisioneros en el campo de batalla. Entre los refugiados hallábase pertenecientes a catorce Estados, miembros de la Liga de las Naciones, la cual, por tanto, debe estar interesada inmediatamente en la solución del asunto.

Del Vayo replicó que la cuestión de los refugiados es grave para la política de España. Para España es inaceptable el orden del día.

Litwinoff manifestó que los Estados latinos-americanos tenían doctrina especial respecto al derecho de asilo, utilizándose para agitaciones que produjeron guerras, por lo cual España puede invocar su parte en el artículo 11.

El Consejo no debe dar la impresión de mezclarse en cuestiones interiores de otros países.

Edwards rebatió a Litwinoff respecto al reconocimiento de los derechos de asilo por otros países europeos, el cual fue reconocido por España hasta 1931.

Los obreros de Málaga han sido movilizados para trabajar en la fortificación de la capital

Málaga, 22.—Han sido movilizados los obreros para trabajar en la fortificación de la ciudad. Deben estar muy próximas las tropas del general Queipo de Llano, cuando se preocupan de estas cuestiones.

Málaga será para nosotros. Aquellos 300 kilómetros se acortan de una manera extraordinaria. Debemos estar próximos a Málaga, no por la distancia, sino por que así lo tiene dispuesto en sus objetivos el Alto Mando. Málaga debe estar para caer.

UN DESESPERADO LLAMAMIENTO DEL GOBERNADOR DE MALAGA

Sevilla, 22.—El gobernador de Málaga hizo un llamamiento por la emisora de la capital, diciendo a todos que empuñaran las armas, pues reconoce que la ciudad se haya en un peligro extremo, habiendo puesto los nacionalistas a Málaga en análoga situación que Madrid. Todos los moradores capaces de empuñar las armas están obligados a impedir que el enemigo ponga pie en la ciudad.

LOS ROJOS SON RECHAZADOS ENERGIAMENTE EN LAS POSICIONES DE MARBELLA

Sevilla, 22.—Los rojos han atacado nuestras posiciones de Marbella, siendo rechazados energicamente. Se les recogió abundante material de guerra. Nuestra aviación bombardeó los puntos enemigos.

El radio sigue llamando a los obreros para que trabajen en la fortificación de la ciudad.

PARTES OFICIALES DE LOS ROJOS

Madrid, 22.—Comunicado de la Junta de Defensa de Madrid a las doce: Los rebeldes (con la gracia de Dios), contraatacaron en el sector del Parque del Oeste.

Comunican de Gijón que la artillería insurrecta bombardeó las posiciones republicanas, sin causar estragos. (La artillería nacionalista nunca causa estragos, pero va tomando las posiciones que quiere.)

Hoy volvieron a bombardear la ciudad los aviones insurrectos, lanzando gran número de bombas incendiarias. Por la tarde volaron 14 aviones insurrectos, dejando caer más bombas.

Bilbao, 22.—Comunicado del Consejo de Defensa del Gobierno vasco: Nuestra artillería ha estado activa hoy, habiendo bombardeado las posiciones enemigas. La del enemigo cañoneó nuestras posiciones sin consecuencias. (Los cañones nacionalistas no hacen daño, tiran con algodón.)

SURGEN DIFERENCIAS DE OPINION ENTRE LOS ELEMENTOS DEL SUBCOMITE DE NO INTERVENCIÓN SOBRE LA CUESTION DEL ORO ESPAÑOL

Londres, 22.—El "Daily Telegraph" publica que han surgido diferencias de opinión entre los elementos del Subcomité de no intervención sobre la cuestión del embargo del oro español. Se propuso el estudio de un control para comprobar quienes son los verdaderos propietarios de este oro. El embajador soviético rechazó la propuesta en términos exaltados.

LOS MINISTROS DE NEGOCIOS DE FRANCIA E INGLATERRA COMEN JUNTOS

Londres, 22.—Los ministros de Negocios Extranjeros de Francia e Inglaterra se encontraron en Ginebra, habiendo comido juntos en la mayor cordialidad. Se muestran de acuerdo sobre los problemas que serán tratados en la Sociedad de Naciones.

HITLER CONTESTARÁ PERSONALMENTE AL DISCURSO DE EDEN

Berlin, 22.—Según los diarios, el Führer contestará personalmente a la parte del discurso de Eden el 19 de enero, que se refiere a Alemania.

EL "CABO SANTO TOME" RUMBO A RUSIA

Estambul, 22.—El vapor motor

"Cabo Santo Tomé", llevando el pabellón del Gobierno de Valencia, ha salido del puerto de Estambul con dirección a Rusia.

Este navío es un moderno paquebote de 12.500 toneladas, pero no conducía pasajeros. Hasta hace poco los rojos de España solo empleaban barcos de guerra.

LA AVIACION NACIONALISTA BOMBARDEO AYER ALICANTE Y ALMERIA

Paris, 22.—Comunican de Bayona que los aviones nacionalistas bombardearon Alicante, destruyendo un tren y hundiendo un barco que se disponía a descargar material de guerra.

Otros aviones bombardearon el puerto de Almería, destruyendo dos aviones bolcheviques.

CARABINEROS QUE SE NIEGAN A LUCHAR CON LOS ROJOS

Perrigian, 22.—Once carabineros españoles han abandonado sus puestos en la Alcazara de Forta Bou Franquada las montañas se han presentado al comisario especial de Cerbere. En las declaraciones han afirmado que se refugian en Francia porque no quieren luchar con los rojos.

UN LLAMAMIENTO DE DORIOT A LOS MILICIANOS EVADIDOS DE ESPAÑA

Paris, 22.—"Le Jour" publica la información siguiente:

Ayer, el Teatro municipal de Saint-Denis estaba lleno de un público ansioso de verdad. Después de una excursión por todas las rutas de Francia, Doriot había vuelto a su pueblo, para el que guardaba su mejor salud.

Ni aún en los días del Congreso del partido popular francés se había notado tanto entusiasmo. Doriot había convocado a los milicianos evadidos del frente de España y a los padres de muchachos que habían sido engañados y arrastrados a la guerra. Todos acudieron al llamamiento y hablaron cuando les llegó el momento.

Por último habló Doriot, declarando que si se quiere que la neutralidad sea efectiva habrá que atender a las proposiciones del partido popular francés, que dice que si se quiere que cese el envío a España de hombres, provisiones y armas, es preciso prohibir las colecciones que se hacen en numerosas fábricas francesas para costear armamento a los rojos.

La reunión terminó sin incidentes, después de haber sido aplaudido entusiastamente Jacobo Doriot.

UN DISCURSO DE UN EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 22.—La Unión Democrática dió ayer un banquete en Marsella, durante el cual Mr. Flandin, antiguo presidente del Consejo, declaró que la política del Frente Popular era política de bancarrota y expresó su asombro de que no hayan sido perseguidos los autores de las falsas noticias publicadas recientemente por la Prensa francesa.

DUROS ATAQUES AL GOBIERNO DE VALENCIA

Roma, 22.—Un periódico dirige ataques en términos muy violentos por la intención de las autoridades rojas de Valencia de nacionalizar a más de cien mil individuos sin patria, de todos los países. Esta noticia—declara el periódico—anula la iniciativa de impedir el transporte de nuevos voluntarios a España.

A LOS COMPRADORES DE CASAS

Ofrece su dueño sin intervención de corredor, la venta de varias casas nuevas en esta capital, con la titulación legalizada, dando facilidades de pago, si se desea. Informes, don Pedro Martín Dorta, almacén de calzado "La Bandera Blanca", calle del Castillo.

Próxima Exposición

Se anuncia para fecha próxima el acto de apertura de una interesante exposición sobre motivos y temas de carácter bélico, obtenidos por los valientes y heroicos jóvenes de Falange Española de las JONS de Tenerife en los frentes de combate.

Entre los objetos que figuran en esta exposición existen valiosos documentos marxistas, que han de llamar poderosamente la atención del público, entre ellos una instancia de un vecino de Bujalance, perteneciente a la Federación de Trabajadores de la Tierra, el que solicita del Frente Popular la finca propiedad de don Miguel León Lertze, cuyo arrendatario es elemento faccioso y pertenece al partido de Acción Popular.

En ediciones próximas daremos más detalles de esta interesante exposición, la que ha de constituir un rotundo éxito para Falange Española de Tenerife y muy en particular para los jóvenes tinerfeños que derraman su sangre en los campos de lucha, coleccionadores de estos documentos.

"FLORES DEL OLVIDO"

es un reportaje novelesco Marsella-Nueva York en que se abordan problemas de gran actualidad.

En esta obra nuestro distinguido colaborador Alfonso de Ascanio se revela como un fino observador que se adentra en la vida, la sondea y la explica.

En breve comenzaremos a publicarla en folletón, haciéndose una edición muy reducida ilustrada con más de 40 fotografías. Si no quiere quedarse sin ella encuéntrala con tiempo en la Librería Católica, San Francisco, 7

A los Señores Exportadores

El próximo miércoles, día 27 del corriente, cargará para el puerto de Sevilla el vapor frutero

"SAN JUAN II"

El mismo día cargará para el puerto de Cádiz el vapor frutero

"SANTA EULALIA"

NOTA.—Estos buques admiten fruta durante todo el día del martes y el miércoles, hasta las 12 de la mañana.